



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Recivi original

13/12/2016

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0359

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

Ciudad de México a 13 DE DICIEMBRE DE 2016

C. LILIA GARCIA SANDOVAL

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO

Inhumado el día 08 DE FEBRERO DE 2004

en la fosa N° 523

Alineamiento "D"-3-2-327

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL MENOR S/N

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

